

MEMORANDUM DCP N° 284 /2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA, Coordinadora
Coordinación del Comité de Evaluación

DE : Dirección de Crédito Público

REF. : LLAMADO N° 36/2025 - Préstamo BID 5108/OC-PR – ID 468.228.
Evaluación Técnica - Remisión de No Objeción

FECHA : 01 de agosto de 2025

Tenemos a bien dirigirnos a usted, con relación al Llamado de referencia, “**Proyecto de Mejoramiento y Conservación de la Ruta Nacional PY12, Tramo Cruce Nanawa – Gral. Bruguéz y Accesos**”, ID N° 468.228 y al Memorándum CEO N° 421/2025, a los efectos de remitir adjunto copia de la nota BID **O-CSC/CPR-852/2025**, sobre No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo a la evaluación técnica de las ofertas presentadas.

Respecto al mismo, solicitamos continuar con el proceso.

Atentamente.

Coaguilera
LIC. CRISTINA AGUILERA, Coordinadora
Coordinación de Gestión de Proyectos

Patricia Gonzalez
ECON. PATRICIA GONZALEZ, Directora
Dirección de Crédito Público

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.P.C.

RECIBIDO

Nombre: *Olga Duarte*

Fecha: *01/08/25*

Hora: *09:45*



Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.



BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

O-CSC/CPR-852/2025
31 de julio de 2025

Econ. Patricia González
pgonzalez@mopc.gov.py
Directora Dirección de Crédito Público
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo N° 5108/OC-PR
"Proyecto de Mejoramiento y Conservación de
la Ruta Nacional PY12". **Solicitud de no
objeción a la evaluación técnica -
contratación de auditoría externa.**

De nuestra consideración:

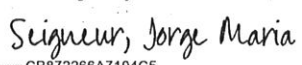
Recibimos el compendio documental que incluye a) copia de la propuesta técnica b) copia del Informe de Evaluación Técnica y demás documentos referentes al proceso de contratación. Al respecto, luego del análisis realizado, le informamos que el Banco no tiene objeción a la documentación de evaluación técnica de las firmas presentadas. No obstante, solicitamos subsanar los siguientes puntos para continuar con el siguiente hito del proceso:

Los puntos a asignar según escala de la sección 2.2.4 Número total de horas persona presupuestadas está dentro del rango del 20% inferior o superior respecto del promedio aritmético simple de las propuestas calificadas son de 10 puntos para ambas firmas y se ha consignado como total 15 puntos.

El puntaje técnico total alcanzado por las firmas evaluadas conforme con las escalas corregidas es de: Gestión Empresarial **95 puntos** (1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal 50 puntos + 2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo 45 puntos) y Controller **92 puntos** (1. Experiencia, formación académica y nivel profesional del personal 47 puntos + 2. Enfoque metodológico y Plan de Trabajo 45 puntos).

Favor considerar tal puntaje para la evaluación combinada con la propuesta de precio de las firmas.

Cualquier duda o consulta a disposición.

DocuSigned by:

CB872266A7104C5...

Jorge Seigneur
Especialista Sr. en Gestión Financiera



MEMORÁNDUM CEO N° 421 /2025

A : ECON. PATRICIA GONZALEZ, Directora
Dirección de Crédito Público

DE : C.P. ADRIANA ENCINA
Coordinación del Comité de Evaluación

REF. : LLAMADO MOPC N° 36/2025, SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y
CONSERVACION DE LA RUTA NACIONAL PY12 TRAMO CRUCE
NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS. ID N° 468228.

ASUNTO : SOLICITAR NO OBJECION AL PROCESO

FECHA : 31 de julio de 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del proceso de referencia, a fin de remitir el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas N° 72, a los efectos de que vuestra dependencia realice las gestiones pertinentes para la correspondiente **NO OBJECION** del ente financiador.

Cabe aclarar que las ofertas y los antecedentes inherentes al presente proceso fueron remitidos mediante correo electrónico a la dirección anegri@mopc.gov.py

Atentamente.

MOPC - V.M.A.F.	
DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO	
Fecha de Recep.: 31 JUL 2025	Exp. N°:
<input type="checkbox"/> Coordinación	<input checked="" type="checkbox"/> Dpto. de Reg. Contable
<input type="checkbox"/> Dpto. Cntrl. de Ejec. y Proy.	<input type="checkbox"/> Otros
Obs.:	
Fecha de Salida:	

Firma:
Econ. Patricia González
Directora
Dirección de Crédito Público
M.O.P.C.

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".